



5.2-52.33/0005

Los suscritos DEIBAR RENE HURTADO HERRERA, Representante Legal y WILSON ALFREDO BENAVIDES ROSERO, Profesional Especializado con funciones de Contador General de la Universidad del Cauca, en cumplimiento de las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN:

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad del Cauca con corte a 30 de abril de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Financiero – Finanzas y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 533 de 2015 y sus modificatorias y Acuerdo Superior 084 de 2021 por el cual se determinan las políticas contables de la Universidad del Cauca.

Que los estados financieros de la Universidad del Cauca con corte a 30 de abril de 2022, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden.

Popayán, treinta y un (31) días del mes de mayo de 2022.

DEIBAR RENE HURTADO HERRERA
C.C. 76.311.561 expedida Popayán
Representante Legal

WILSON ALFREDO BENAVIDES R.
Profesional Especializado –Contador
T.P. 131459-T

Elaboró: Wilson B.
Revisó/aprobó: José Reymir Ojeda



Por una Universidad de excelencia y solidaria